



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

05-591-40-89-001-2017-00463-00

CONSTANCIA SECRETARIAL:

A continuación, me permito realizar la liquidación de costas causadas en el presente proceso:

Recibo N° 002732	\$ 82.895,00
Factura de venta N° G809 224	\$ 10.350,00
Factura de venta N° G809 226	\$ 10.350,00
Factura de venta N° G809 227	\$ 10.350,00
Factura de venta N° G809 228	\$ 10.350,00
Agencias en derecho	\$ 250.000,00
Total costas	\$ 443.295,00

HENRY OSVALDO VÉLEZ PÉREZ
Secretario

Firmado Por:

Henry Osvaldo Velez Perez
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Antioquia - Puerto Triunfo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d5ec93b8dca4afa84ed01f91a0760925a592277338be0245
daf03a4ecb0f38bc

Documento generado en 18/08/2021 04:44:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>